

10. Afiliación y cotización. Sistema especial de recaudación Canon por tonelaje.

11. Asistencia sanitaria e incapacidad laboral transitoria. Colaboración de la Organización de Trabajos Portuarios en la gestión de estas contingencias. Determinación de los salarios reales a efectos de accidentes de trabajo.

12. Prestaciones por desempleo. Vejez, muerte y supervivencia. Especiales características de estas prestaciones.

13. Invalidez. Concepto y clases. Prestaciones. Las Comisiones Técnicas Calificadoras.

14. La Organización de Trabajos Portuarios. Sus fines, personalidad jurídica y estructura. La Jefatura de la Organización y el Delegado general. Funciones. Sección Central. Secciones Provinciales, Subsecciones y Representaciones.

15. La Junta Técnica Central. Juntas Locales de Trabajos Portuarios. Sus funciones y composición. Comisión permanente y comisiones delegadas.

16. El personal de la O. T. F. Referencia al Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos. Quiénes integran dicho personal. Funcionarios de empleo.

17. Funcionarios de carrera. Su selección formación y perfeccionamiento. Provisión de puestos de trabajo. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones.

18. Derechos de los funcionarios. Deberes e incompatibilidad del Régimen disciplinario. Régimen económico.

19. Derechos pasivos. Sus clases. La Mutualidad de Funcionarios y Empleados del Ministerio de Trabajo.

III. CÁLCULO Y CONTABILIDAD

1. Proporcionalidad. Regla de tres. Reparto proporcional
2. Tanto por ciento. Promedios
3. Sistema métrico decimal.
4. Interés y descuento simple.
5. Objeto, requisitos esenciales y clasificación general de la contabilidad.
6. Partida doble. Principios fundamentales.
7. Las cuentas dentro del procedimiento de partida doble.
8. Asientos y libros en que se desenvuelve la contabilidad por el procedimiento de partida doble
9. Balance de comprobación. Balance de saldos.
10. Operaciones de balance general.
11. Régimen económico-contable de la Organización de Trabajos Portuarios. Presupuestos. Libramientos. Petición de fondos.
12. Liquidación de salarios. Salarios directos. Salarios diferidos. Administración Seguros sociales. Seguros de accidentes.
13. Contabilidad de los Fondos de Gestión. Sistema. Balance. Liquidaciones a realizar. Cargos y abonos en las distintas cuentas. Cierre de ejercicio.
14. Régimen contable de las Cajas de Previsión. Balance. Cuentas de resultados. Obligaciones pendientes. Inversiones.
15. Contabilidad de los seguros de enfermedad y accidentes. Presupuestos. Rendición de cuentas. Fondo de Compensación. Liquidación de ejercicios.
16. Contabilidad de las restantes contingencias de la Seguridad Social.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la lista de los aspirantes que han aprobado la oposición a plazas de Letrados del Cuerpo de Servicios Especiales de este Instituto.

En cumplimiento de lo establecido en la base 9.ª de la convocatoria de la oposición para cubrir plazas de Letrados del Cuerpo de Servicios Especiales, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 1972, a continuación se relacionan los señores opositores que han aprobado los ejercicios, con el orden obtenido y puntuación alcanzada:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. León Martínez Elipe	23,60
2	D. Enrique Juanes Fraga	21,—
3	D. Luis María Rodríguez Cabrera	18,70
4	D. Eugenio Ruiz de la Cuesta Carrasco ...	18,30
5	D. Antonio de Pedreira Andrade	18,20
6	D. Fernando de Lorenzo Martínez	15,30

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la citada base de la convocatoria, se requiere a los aspirantes relacionados, a fin de que, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, aporten en el Instituto Nacional de Previsión, dirigidos al ilustrísimo señor Delegado general, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la misma.

Madrid, 10 de abril de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 11 de abril de 1973 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso oposición para cubrir la plaza no escalafonada de Ingeniero de Minas al servicio del Ministerio de Industria.

Ilmo. Sr. Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador del concurso oposición convocado por Orden de 20 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre de 1972), para la provisión de una plaza no escalafonada de Ingeniero de Minas del Departamento, adscrito al Instituto Geológico y Minero de España.

Teniendo en cuenta que en la convocatoria de la oposición, en la designación del Tribunal que lo juzga, y en la formulación de la correspondiente propuesta han sido observadas las normas legales de aplicación.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir la plaza no escalafonada de Ingeniero de Minas del Departamento a favor de don Sebastian Blázquez García.

El referido aspirante, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presentará en el Servicio de Personal de esta Ministerio los documentos establecidos en la norma 9.1. de la Orden de convocatoria

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de abril de 1973.—P. D., el Subsecretario. Fernando Benzo

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y nombra Tribunal calificador en las oposiciones para Auxiliares administrativos de las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 1972.

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones para Auxiliares administrativos de las dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo pasado; examinadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo hábil y visto el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Admitir la reclamación presentada por don Antonio Torrealba Capdevila, que queda incluido en la lista que a continuación se publica, por orden alfabético y de acuerdo con el orden resultante del sorteo.

Excluir definitivamente, por el mismo motivo que dio lugar a su exclusión provisional, a don Pedro Baños Vidal.

Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos en estas oposiciones en la forma siguiente, conforme al orden determinado por el sorteo:

1. Fernandez Abascail, Maria Jesús.
2. Fernandez Arregui, Isabel
3. Fernandez Duránte, Maria Cruz.
4. Galindo Campos, Pilar.
5. Garcia Fernández, Marciana Natalia.
6. Garcia Medina, José Antonio.
7. Gil Ochando, José Manuel.
8. Gómez del Pulgar Aguirre Inmaculada.
9. Gómez del Pulgar Aguirre, Maria Luisa.
10. Gómez Ruano, José Maria.
11. González García, Maria de la Soledad.
12. Gonzalez Pinel, Leocadio
13. Gonzalez Rodriguez, Camila.
14. González Santos, Gabriel
15. Guijarro Cuéllar, Maria Eugenia.
16. Gutiérrez Delgado, Juan Manuel.
17. Jiménez Olivares, Ana Maria.
18. Jiménez Praderas, Maria Luisa.
19. Larrosa Fernández, Maria Asunción Isabel.
20. López Barroso, Soledad Teresa.
21. Lozano Dorado, Maria Cristina.
22. Llamas Garcia, Faustino.
23. Manzano Martínez, Angel Luis.